



**M**EGURAMENTE han de ser muy pocas las sociedades artísticas, literarias, de instrucción y recreo de esta tierra que puedan enorgullecerse de una historia tan brillante y limpia, tan cubanísima, mantenida inalterablemente desde los días mismos de su fundación hasta los tiempos presentes, como el Liceo Artístico y Literario de Regla.

Desde luego que esta limpieza de ejecutoria no va acompañada de prosperidad material. Pocos serán los lectores de estas *Páginas* que conozcan la existencia, siquiera, de dicho Liceo, y muchos los que se asombren de las palabras que en su honor acabamos de escribir, considerándolas hijas más bien de la simpatía o del apasionamiento.

¿Pero existe en el pueblo de Regla, además de su Virgen popularísima, de sus pescadores y de sus almacenes de depósito, una institución cívica tan meritoria?

La respuesta a esta pregunta que *in mente* se habrá formulado el lector, la encontrará ampliamente contestada si continúa leyendo las presentes líneas.

Encaminémonos al vecino pueblo ultramarino, que precisamente en estos últimos días ha celebrado con festejos populares y religiosos y con procesión de cabillos por las calles de la localidad, las típicas fiestas anuales en honor de la Virgen de Regla, patrona de la bahía, venerada no sólo con ese nombre, por los católicos, sino también por los afrocubanos con el nombre de *Yemayá*.

Desembarcados en el Emboque, de las dos calles que nacen en la plazuela allí existente—las de Martí y Máximo Gómez—tomemos esta última y después de recorrer tres o cuatro cuadras detengámonos ante la casa marcada con el número 43, amplia casa cubana de dos ventanas y una gran puerta. Nuestra vista tropezará en seguida con una lápida de mármol que ostenta la siguiente leyenda:

*"Liceo Artístico y Literario de Regla.—Inaugurado por José Martí en 1879.—Y clausurado en 1896 bajo el mando de Weyler".*

No podían, en tan cortas líneas, haberse sintetizado de manera más precisa y justa la historia y los blasones del Liceo de Regla, durante la época colonial.

Efectivamente, esta benemérita sociedad fué inaugurada por José Martí la noche del 8 de febrero de 1879.

Hace tiempo que, entre los numerosos documentos y datos por nosotros recogidos para un libro que preparamos sobre *Martí en Cuba*, poseemos los antecedentes precisos de las actividades culturales y patrióticas desenvueltas por Martí en Regla durante los breves meses de su estancia en esta isla a raíz y como consecuencia de la paz del Zanjón.

Ya en estas mismas *Páginas* hemos dado a conocer todos los detalles relacionados con el primer discurso que pronunció Mar-



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ti en Cuba en esta época, el 22 de enero de 1879, en el Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa, ante el cadáver del ilustre patriota, orador, poeta y autor dramático Alfredo Torroella, socio prominente del Liceo de aquella villa, fallecido el día antes, y a quien ofrendó la Sección de Literatura de la referida sociedad público homenaje de cariño antes de ser trasladados sus restos al cementerio de la población. Este discurso, según expusimos en el trabajo citado, es indudablemente el primero de Martí en Cuba, no sólo porque así lo comprueba la fecha en que fué pronunciado, sino también porque Martí precisamente lo declara en las notas escritas para dicho discurso, que nosotros dimos a conocer y nos fueron facilitadas por nuestro amigo el señor Gonzalo de Quesada y Miranda que las conserva entre otros muchos valiosísimos documentos del máximo Apóstol de nuestras libertades, pertenecientes al archivo de su insigne padre, Gonzalo de Quesada y Aróstegui, el discípulo predilecto y compañero ejemplar de Martí en sus empeños revolucionarios.

Antes de este discurso de Martí en Guanabacoa sólo podría situarse, como anterior, el que dice Fermin Valdés Domínguez en su *Ofrenda de Hermano*, que pronunció aquél el 4 de marzo de 1870 ante el Consejo de Guerra celebrado en esta capital que juzgó a ambos y a Eusebio Valdés Domínguez y Atanasio Fortier, acusados de insultos a la Escuadra de Gastadores del Primer Batallón de Voluntarios de Ligeros y sospecha de infidencia, hechos supuestamente ocurridos el 4 de octubre del año anterior; pero éste, más que discurso propiamente considerado, es la declaración

o confesión de un acusado ante un tribunal militar.

El discurso de Martí en la función inaugural del Liceo de Regla viene a ser el segundo de los pronunciados en Cuba, pues lo fué—8 de febrero—17 días después del primer discurso ante el cadáver de Torroella.

Algunas, muy pocas, personas que conocían la existencia de este discurso inaugural del Liceo de Regla, lo han tenido por el primero de Martí en Cuba, basándose en que fué pronunciado después del muy conocido discurso de Torroella en la velada que en su honor celebró el Liceo de Guanabacoa el 28 de febrero; pero olvidan o desconocen el anterior discurso ante el cadáver de dicho patriota, a que ya nos hemos referido varias veces y que fué por nosotros descubierto y dado a conocer, antes que otro alguno historiador martiano, en trabajo que publicamos en las páginas de la revista *Social*, de esta ciudad, en el número de diciembre de 1928.

Nuestro amigo y admirado mar-tiólogo, doctor Federico Castañeda, nos había dado la noticia de la existencia de este discurso de Regla; y sin haber tenido aún oportunidad de investigar en los periódicos de la época, se presentó un buen día en nuestra casa el joven reglano señor Francisco Senti, quien, lector bondadoso de estas *Páginas*, nos traía un ejem-



93 3

plar cuidadosamente conservado del programa de la función inaugural del Liceo de Regla, en cuyo programa, y en su segunda parte, aparecía como número 3º de la misma un *Discurso por el señor don José Martí*.

Con ese documento a la vista quedaba comprobado que, por lo menos, existió el propósito por parte de Martí de pronunciar un discurso en la función inaugural

apertura de su instituto artístico y literario aparezcan en el programa los nombres de Prieto, L. V. Betancourt, Martínez, A. Sellén, Martí, Urzaiz y sobre todo de nuestra querida poetisa Luisa Pérez de Zambrana”.

Pero antes de hacer el relato de la velada, sirviéndonos de la amplia información sobre la misma que aparece en *La Patria*—lo que dejaremos para las *Páginas* de la próxima semana,—terminaremos éstas dejando constancia de la fecha de la fundación del Liceo y de los nombres de los socios fundadores y de la primera directiva.

El 10 de octubre de 1878, elegida esa fecha por ser, precisamente, la del día en que, diez años antes, estallara la revolución libertadora de Yara, 118 vecinos del pueblo de Regla se reunieron en la calle de Santuario número 54 con el objeto de fundar el Liceo Artístico Literario a instancia suscrita por los señores Rosendo Benemelis, Enrique de la Cruz, José Garrucho, Justo Delabat, Ramón Ochoa, Vicente González, Manuel Herbello y Antonio Rodríguez Parra, designando la siguiente directiva: Presidente, Nicolás Giralt y Palet; director, Antonio Rodríguez Parra; vice, Juan Villar Cepero; tesorero, José Clark; vice, Ramón Fonseca; secretario, Joaquín Azpeitia; vice, Guillermo Linares; vocales, Domingo Rivas, Joaquín

Fernández, Anselmo Aragón, Manuel Iglesias, Federico García, Antonio Iglesias, Francisco Duque Sosa, Lorenzo Hernández, Ramón García Rey, Antonio Echevarría (hijo), Manuel Rodríguez del Valle y Federico González; y presidentes de las secciones de Declamación, Filarmonía, Instrucción y Literatura, respectivamente, los señores Federico García Ramis, Manuel R. del Valle, José Narganes y Antonio López Prieto. El día 9 del siguiente mes el gobernador de la provincia concedió el permiso oficial, aprobándose el reglamento y empezándose el día 25 los trabajos para adaptar el local que ocupaba *La Luz*, sociedad de instrucción y recreo fundada en 1867 en la calle de Santuario número 43, y cuya disolución parece fué originada por el derrumbe del piso del escenario durante la celebración de un baile el día 14 de febrero de 1877, resultando heridas varias personas.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

99

del Liceo, el día 8 de febrero de 1879. ¿Pero se había celebrado dicha fiesta inaugural? Y de haberse celebrado, ¿habló Martí en ella? Tales eran los hechos a investigar y comprobar por nosotros, orientados ya ahora por el precioso documento proporcionado por el señor Senti.

Juzgamos que el periódico de la época que mejor podía ofrecernos datos sobre el particular, era *La Patria*, que dirigía don Joaquín María Márquez, por ser este diario una de las publicaciones más cubanas y liberales de su tiempo. Y a la colección de *La Patria* que se conserva en la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, dirigimos nuestra investigación, logrando, como verá el lector, éxito feliz en la misma.

En efecto, en las *Gacetillas* del número de 7 de febrero de 1879, de *La Patria*, se anuncia que "en la noche de mañana sábado se inaugura el Liceo Artístico y Literario de Regla, instituto que se levanta gracias a los esfuerzos y el desinterés de un contado número de vecinos, y muy principalmente al apoyo de todo género de don Nicolás Giralt y Palet y de don Antonio Rodríguez Parrá, hombre generoso, cuya vida, nos dicen, es una serie de sacrificios por el pueblo de Regla".

Agrega el gacetillero: "Hemos sido galantemente invitados a esa función, y procuraremos no faltar a ella, porque cada sociedad de ese género que se establezca, es un paso adelante que se da en el mejoramiento moral de los pueblos". Y termina insertando íntegramente el programa de la fiesta.

Pero el 8 de febrero se desató por la noche un fuerte temporal de agua sobre el pueblo de Regla, amenazando con impedir la celebración de la fiesta inaugural del Liceo. Así aparece de lo publicado por el gacetillero de *La Patria* en el número del 10 de febrero: "Lo desapacible de la noche del sábado nos hizo suponer que se había aplazado la inauguración del Liceo Artístico y Literario de Regla; y dejamos de asistir a la nueva sociedad, donde nos llamaba atenta invitación y deberes de amistad. No fué así; la función se efectuó y según nos dicen con numerosa y escogida concurrencia, llenándose en todas sus partes el programa que hemos publicado".

Examinados otros periódicos habaneros de la época, encontramos que el *Diario de la Marina*, en las *Gacetillas* del número de 8 de febrero, anuncia aquella velada y extracta el programa; como también lo hace *El Triunfo* del mismo día, pero agregando su gacetillero las siguientes efusivas palabras de felicitación a los directores del Liceo de Regla: "Mucho nos complace observar la decisión con que el vecino pueblo emprende su marcha por el camino del progreso y mucho también el notar que con ocasión de la